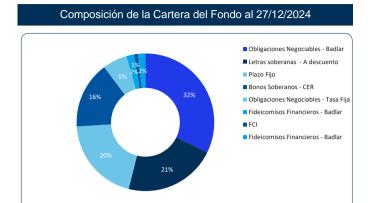
FCI **Pionero Renta Ahorro**

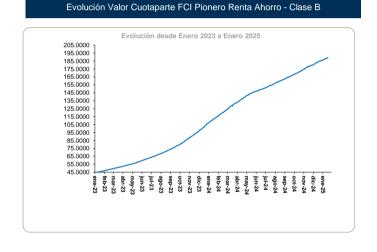
Macro FONDOS

20/01/2025

Rendimiento Anualizado			
Períodos	Clase A	Clase B	
1 día	7.44%	8.13%	
7 días	36.33%	37.02%	
30 días	30.41%	31.12%	
60 días	35.90%	36.63%	
90 días	40.67%	41.43%	
YTD	32.99%	33.69%	
365 días	67.19%	68.37%	



Características del Fondo		
Cuota A - Personas humanas	184.238450	
Cuota B - Personas jurídicas	189.077239	
Moneda del Fondo	Pesos	
Patrimonio del Fondo	\$ 106,082,040,456.13	
Duration	Menor a 1 año	
Inversión Mínima	\$ 1,000	
Rescate	24 horas	
Comisión Suscrip/Rescate	0%	
Bloomberg Ticker	PIONRAH AR	
Calificación Fitch Argentina	AA	
Honorarios Clase A	2.75% anual	
Honorarios Clase B	2.05% anual	



CONTACTO

Centro de Atención Telefónica: 0810 - 555 - 2355

Mail: comercialFCI@macro.com.ar

Administración MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE FCI

BANCO MACRO SA

Las inversiones en cuotapartes del Fondo no constituyen depósitos en Banco Macro S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Macro S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimientento, en cualquier momento, del volor del capital invertido, al rendimiento, al valor del eresate de la cuota partes o al totorgamiento de liquidez a tal fin.

Este material es información privada para aquellos a los cuales se les ha remitido. Toda la información contenida en el presente informe ha sido obtenida de fuentes que consideramos confiables, a pesar de ello no podemos garantizar la integridad o exactitud de la misma. Por lo tanto, no asuminimos ninguna responsabilidad respecto a la utilización de la información o de las opiniones que forman parte del presente. Todos los términos aguí utilizados deben ser considerados de acuerdo a las leyes argentinas y ante las cortes argentinas. Esta publicación ha sido elaborada por Macro Fondos Sociedad Gerente de F.C.L. y se encuentra protegida por las leyes de Copyright en Argentina, por lo que no podrá ser reproducida en su totalidad o en alguna de sus partes sin previa autorización.

Solo podrán suscribir cuotapartes, aquellos cuotapartistas que se encuentran comprendidos en alguno de los siguientes casos: (i) argentino nativos o naturalizados con domicilio en el país; o (ii) extranjero con carácter de "residentes permanente" en el país de acuerdo con la definición prevista en el Artículo 22 de la Ley de Migraciones N° 25.871; o (iii) una sociedad constituida en el país; o (iv) una sociedad extranjera que realiza actos habituales de comercio de acuerdo con lo establecido en el Artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales debidamente inscripta ante el organismo de control societario de la prisdicción correspondiente; o (v) fideicomiso con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores y cuyo objetivo es la securitización de préstamos hipotecarios, de créditos al consumo o dediciados al financiamiento de la economía real, dentro del territorio de la República Argentina; o (vi) fideicomiso financiero sin oferta pública cuyo objetivo es el financiamiento de desarrollos regionales y/o de la construcción de obras públicas, o en los cuales es parte (como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario) el Sector Publico Nacional (tal como el término es definido en el Artículo 8 de la Ley Nº 24.156) y/o Gobiernos Provinciales y/o Gobiernos Municipales.

